Asunto: 1570-2020 Confirmación del Giro del Recurso
Fecha: viernes, 30 de diciembre de 2022, 4:39:56 p.m. hora estándar de Colombia
De: Julian Nicolas Moreno Parra
A: Yudy Hasbleidy Garcia Munoz
CC: Isolier Andres Eguis Benitez
Datos adjuntos: Outlook-zcowauxt.png

Cordial Saludo,

De manera atenta, mediante este correo por parte de la Unidad Ejecutora se certifica que no se tienen desembolsos pendientes a la fecha en marco de la ejecución del convenio 1570-2020 teniendo en cuenta que:

Conforme a lo estipulado en la cláusula de Giro de los Recursos en el convenio, el INVIAS efectuó el trámite del desembolso por el valor correspondiente. A la fecha no se registran desembolsos pendientes.

Cordialmente,

Ing. Julian Nicolas Moreno Parra
Subdirección de Vías Regionales
jnmoreno@invias.gov.co
3188562178
Calle 25G No. 73B – 90, Centro Empresarial Central Point
www.invias.gov.co

Aviso legal: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co